



## Asociación de Jubilados de Confianza de Teléfonos de México A. C. Capítulo Monterrey

Vasco de Gama 257 Col. Treviño. Monterrey, N. L. Tel 8372 0632, 8372 1318  
www.jubiladostelmexnorte.com E-mail jubiladosmt@prodigy.net.mx

19 septiembre de 2019

Boletín OCA Doctors Hospital

Estimados Asociados

Les compartimos las líneas generales de la atención médica para los jubilados de confianza de Telmex en los hospitales OCA y Doctors de Monterrey NL.

La atención médica hospitalaria y de emergencia se dará a todos los jubilados (y activos) de Telmex que tengan cualquiera de los planes de Gastos Médicos Mayores [GMM]; Básico, Opcional y estén suscritos a la Póliza de GMM en exceso de Inbursa. Para este fin el personal de admisión del hospital solicitará invariablemente lo siguiente:

1. Credencial de Telmex actualizada.
2. Credencial de elector INE o pasaporte vigentes.
3. Carta proporcionada por Telmex (Recursos Humanos) donde se manifieste que la persona a internarse es personal jubilado de Telmex, que está suscrito a cualquiera de los planes de Gastos Médicos, y los montos de Suma Asegurada en cada caso. O bien, que es familiar dependiente declarado en los Planes y Póliza respectiva.
4. En casos de urgencias en días y horas inhábiles, presentar la credencial de Telmex y credencial INE; y conseguir la carta de Telmex (punto 3) a primera hora del día hábil siguiente.
5. En el caso de asociados que traigan siniestros abiertos y tengan que internarse como continuación de la atención de su enfermedad, deberán traer el finiquito donde se muestre el remanente de la Suma Asegurada.
6. El hospital proporcionará toda la documentación para que elaboremos la solicitud de reembolso; factura con requisitos fiscales completos, lista detallada de los conceptos de la atención médica, informe de laboratorios y estudios. Es nuestra obligación vigilar el correcto llenado del Informe Médico de Telmex, que los gastos correspondan a lo realmente ejercido, así como conseguir los recibos de honorarios médicos de los doctores tratantes.
7. El hospital solicitará a los médicos de su red interna que los honorarios médicos sean de acuerdo al GURA [Gasto Usual Razonable y Acostumbrado].
8. Si se liquida la cuenta de hospital antes de los 30 días naturales, se hará un 10% de descuento en los conceptos de hospital.
9. Personal encargado de las cuentas de hospital, darán un aviso a los familiares del paciente internado en el hospital cuando se esté llegando a los límites de la Suma Asegurada, para que decidan si continúa la atención médica con sus propios recursos o traslada a su paciente a un hospital del IMSS. Por eso es importante cumplir con los puntos 3 y 5.
10. **OCA Hospital:** Pino Suárez 645 Centro Monterrey NL Tel 81 8262 0000.
11. **Doctors Hospital:** Ecuador 2331 Colonia Balcones de Galería Monterrey NL CP 64620 Tel 81 5515 5000. **Doctors Hospital Guadalupe:** Prolongación Madero 6060 Colonia Libertad Guadalupe NL CP 67130 Tel 81 2713 2300.
12. En breve nos proporcionará el hospital lista de médicos asignados a su red.
13. Conforme vayamos viviendo experiencias y superando dificultades, se emitirán correcciones y/o adiciones a este boletín.

Presidente  
Asociación de Jubilados de Confianza de Telmex. Monterrey

**Lealtad Fraternidad Acción**